

# ¿Te has sentido discriminado/a por tu origen, color de piel o etnia?

Si es así, ejerce tus derechos.  
Te apoyamos y asesoramos



SERVICIO DE ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN  
A VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL O ÉTNICA

Tel: 900 20 30 41 (gratuito)

info@asistenciavictimasdiscriminacion.org www.asistenciavictimasdiscriminacion.org

NIPO: 685-16-015-3



CONSEJO PARA LA ELIMINACIÓN  
DE LA DISCRIMINACIÓN  
RACIAL O ÉTNICA



# ¿Te has sentido discriminado/a por tu origen, color de piel o etnia?



¿Has querido entrar a un bar o discoteca y no te lo han permitido?



¿Has querido utilizar un servicio público o privado y debido a tu origen, color de piel o etnia te han negado el uso de ese servicio?



Al ir a alquilar una vivienda, ¿te la han negado por tu origen, color de piel o étnia?

¿Te han insultado o se han burlado de tí tus compañeros/as por ser negro/a, gitano/a o por ser de otro país ?



¿Te has presentado a una oferta de empleo, te han negado la entrevista y sientes que ha sido por tu origen, color de piel o etnia?



## ¿Has vivido alguna de estas situaciones?

**1** Si alguna vez te has encontrado en situaciones similares a éstas, puedes haber sido víctima de una discriminación racial o étnica.

**DEBES SABER QUE ESTOS SON  
ACTOS PROHIBIDOS  
POR LA LEY.**

**2** Ante una vulneración de tus derechos hay muchas maneras de actuar.

Si tienes dudas y no sabes qué hacer, contacta con nosotros/as.

— Podemos ayudarte. —

**3 OFRECEMOS:**



**RECOMENDACIONES:**

### ¿Qué es el Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación?

Es un servicio estatal y gratuito que se ofrece en toda España, de asistencia a posibles víctimas de discriminación racial o étnica, prestado por el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica, órgano colegiado adscrito al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El servicio ofrece apoyo y asesoramiento independiente a las personas que sean discriminadas por su origen racial o étnico en cualquier ámbito (educación, sanidad, vivienda, empleo, etc.).

### ¿Qué organizaciones forman parte del Servicio?

Puedes acudir a cualquiera de las 8 organizaciones que forman parte de nuestro Servicio.



### ¿Dónde puedes encontrarnos?

El servicio de asistencia y orientación a víctimas de discriminación racial o étnica tiene oficinas en todas las comunidades autónomas y la ciudad autónoma de Melilla.

Llámanos o ven a nuestras oficinas:

Busca la oficina más cercana a tu domicilio en:  
<http://asistenciavictimasdiscriminacion.org/la-red/oficinas.org>



**900 20 30 41**  
Teléfono gratuito

[info@asistenciavictimasdiscriminacion.org](mailto:info@asistenciavictimasdiscriminacion.org)  
[www.asistenciavictimasdiscriminacion.org](http://www.asistenciavictimasdiscriminacion.org)

- Si no te permiten acceder o utilizar un servicio privado (una discoteca, un restaurante, un centro deportivo, etc) la recomendación es que pidas una hoja de reclamaciones. El establecimiento tiene la obligación de entregártela. Si no te la proporciona puedes llamar a la policía. También puedes poner una queja en la Oficina de Consumidores y Usuarios.
- Si tienes problemas en el acceso o disfrute de un servicio público puedes interponer queja ante el propio servicio o el Defensor del Pueblo.
- Si has sufrido una agresión física, ve al médico inmediatamente sin ducharte y sin cambiarte de ropa. El personal sanitario recogerá en su informe médico toda la información relacionada con el estado en el que te encuentres; esto es muy importante, ya que te puede servir de prueba.
- Si has sido víctima de un delito de odio o discriminación puedes acudir a los servicios de delitos de odio\*\* y discriminación que hay en todas las fiscalías provinciales españolas, o presentar denuncia en la policía. Si no tienes documentación, mejor acude a los juzgados.
- En cualquiera de las oficinas del Servicio de Asistencia y Orientación, encontrarás personal técnico cualificado y experto que te ayudará y orientará acerca de las posibles actuaciones a desarrollar.

#### \*\*DELITO DE ODIO

cualquier infracción penal (violencia, agresiones, lesiones, etc.) donde la víctima es seleccionada por su pertenencia a un grupo minoritario racial o étnico, sexual, religioso, con discapacidad, etc.